

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE  
“SERVICIOS DE SOPORTE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MUTUALISTAS EN EL ÁMBITO  
DE LA COMUNICACIÓN DE EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL  
N.º 276”**

# 1. Índice

2. Objeto del contrato.....	3
3. Lote 1 Servicio de prestación de trabajos audiovisuales.....	3
3.1. Requisitos .....	3
3.1.1. Servicios incluidos en los trabajos Video Tipo A, B y C .....	4
3.1.2. Servicios incluidos en los trabajos Video Tipo D .....	5
3.1.3. Servicios incluidos en los trabajos Reportajes fotográficos Tipo E .....	5
3.1.4. Servicios incluidos en los trabajos de Edición y montaje Tipo F .....	6
3.2. Tabla de requisitos y características incluidos según tipología del encargo .....	6
3.3. Contenido de la oferta técnica SOBRE B .....	7
3.4. Procedimiento de solicitud y entrega:.....	9
3.5. Procedimiento y formatos de entrega de los trabajos .....	10
3.6. Medios Humanos .....	11
3.7. Precios Unitarios.....	11
3.8. Estimación de volumen anual de necesidades:.....	12
4. Lote 2: Servicio de asistencia audiovisual y difusión mediante streaming.....	13
4.1. Requisitos .....	13
4.2. Características técnicas del Servicio de Streaming: .....	14
4.3. Contenido de la oferta técnica SOBRE B .....	15
4.4. Procedimiento de solicitud y entrega.....	15
4.5. Medios Humanos .....	16
4.6. Precios Unitarios.....	16
4.7. Estimación de volumen anual de necesidades:.....	16
5. Duración del contrato .....	17
6. Tarifas aplicables .....	17
7. Facturación.....	17

## 2. Objeto del contrato

Contratación de los servicios de soporte a la Dirección de Gestión de Mutualistas en el ámbito de la comunicación.

La licitación se divide en los siguientes lotes:

Lote 1: Servicio de prestación de trabajos audiovisuales.

Lote 2: Servicio de asistencia audiovisual y difusión mediante streaming

## 3. Lote 1 Servicio de prestación de trabajos audiovisuales

Los contenidos a crear pueden contemplar audio, vídeo, fotografías, infografías, ilustraciones, locuciones y los textos que, eventualmente acompañen estas piezas, así como la adecuación de cada contenido al formato más conveniente según las necesidades de Egarsat. El alcance de los servicios contemplados incluye la edición, diseño, grabación, realización, producción y postproducción de los mencionados contenidos.

### 3.1. Requisitos

Los trabajos que forman parte del Lote 1 son los siguientes:

1. Elaboración de videos institucionales o corporativos. Tipo A
2. Elaboración de videos testimoniales. Tipo B
3. Elaboración de videos tutoriales. Tipo C
4. Elaboración de Piezas multimedia elaboradas 100% en animación. Tipo D
5. Reportajes fotográficos Tipo E
6. Servicio de Edición y montaje Tipo F

La propiedad de los videos elaborados, de las fotografías y de todas las grabaciones en bruto corresponderá en exclusiva a Egarsat, no pudiendo ser utilizados por la empresa adjudicataria.

La oferta presentada para cada servicio deberá de contemplar como incluida en el precio todos los importes correspondientes a los gastos por desplazamientos, dietas, parkings y asimilados como variables que estén fuera del detalle incluido en este pliego.

La empresa adjudicataria recibirá por parte de Egarsat la información necesaria en relación a estrategia de mensaje y a los objetivos de comunicación que deben de ser considerados en el desarrollo del contenido del servicio. Del mismo modo, dispondrá de acceso a los elementos de la imagen corporativa de Egarsat para que pueda incorporarlos en los videos a elaborar.

### 3.1.1. Servicios incluidos en los trabajos Video Tipo A, B y C

- **Servicios de dirección creativa de pieza audiovisual**

Entendidos como los trabajos de conceptualización de la pieza, así como de los servicios de plasmación de guion audiovisual y su traslado a formato *storyboard* que se entregarán al Servicio de Comunicación de Egarsat o a quién éste designe.

- **Servicios de realización de pieza audiovisual**

Entendidos como los servicios de coordinación y supervisión para la plasmación de los contenidos del guion audiovisual en imágenes audiovisuales.

- **Servicios de producción de rodaje de pieza audiovisual**

Entendidos como todos los medios necesarios para el registro del material audiovisual que servirá de base para la edición de la pieza. A efectos de este contrato, comprenderán:

- Pre-producción, entendida como el proceso por el cual se elabora la planificación, el guion técnico, la selección de localizaciones, la tramitación de permisos, contratación de equipos técnicos y, en general, todas aquellas gestiones previas y acopio de medios necesarios para poder llevar a término la producción.
- La producción de rodaje será para los días estimados de rodaje e incluirán, al menos, los medios mínimos que se detallan para cada tipología de pieza, en la tabla 3.2

- **Servicios de Edición y post-producción**

Entendidos como los trabajos de selección del material registrado durante el rodaje, para la edición y montaje de la pieza máster. Los trabajos de edición seguirán las directrices de la dirección creativa, del guion audiovisual o bien de briefing proporcionado por el Servicio de Comunicación de Egarsat.

Incluirán los siguientes elementos según se requiera en la pieza:

- Efectos básicos (como, por ejemplo, animaciones sencillas).
- Recursos gráficos.
- Etalonaje y corrección de color.
- Música (incluida la compra y derechos de explotación), si fuera preciso.
- Compra de imágenes, si fuera preciso.
- Producción de locuciones, mínimo en castellano y catalán.
- Sonorización y retoque de sonido.
- Subtitulado en varios idiomas.

### 3.1.2. Servicios incluidos en los trabajos Video Tipo D

- **Servicios de dirección creativa de pieza audiovisual**

Entendidos como los trabajos de conceptualización de la pieza, así como de los servicios de plasmación de guion audiovisual y su traslado a formato *storyboard* que se entregarán al Servicio de Comunicación de Egarsat o a quién éste designe.

- **Servicios de realización de pieza audiovisual**

Entendidos como los servicios de ejecución para la plasmación de los contenidos del guion audiovisual y/o *storyboard* en imágenes animadas.

Las tecnologías incluidas son:

- Vídeos cartoon 2D
- Vídeos Whitepaper
- Vídeos de infografías animadas
- Vídeos Motion Graphic
- Video live-action

- **Servicios de Edición y post-producción**

Los trabajos de edición seguirán las directrices de la dirección creativa, del guion audiovisual o bien de briefing proporcionado por el Servicio de Comunicación de Egarsat.

Incluirán los siguientes elementos para todas las tecnologías empleadas según se requiera en la pieza:

- Efectos básicos
- Recursos gráficos.
- Etalonaje y corrección de color.
- Música (incluida la compra y derechos de explotación), si fuera preciso.
- Compra de imágenes, si fuera preciso.
- Producción de locuciones, mínimo en castellano y catalán.
- Sonorización y retoque de sonido.
- Subtitulado en varios idiomas.
  
- ❖ Vídeos de infografías animadas: Las infografías las proporcionará Egarsat
- ❖ Video live-action: Las imágenes las proporcionará Egarsat

### 3.1.3. Servicios incluidos en los trabajos Reportajes fotográficos Tipo E

- **Servicios de dirección creativa del reportaje**

Entendidos como los trabajos de conceptualización de la pieza, objetivos, alcance, y localización.

- **Servicios de realización de la pieza**

Entendidos como los servicios de sesión fotográfica para la plasmación de los contenidos del guion en fotografías.

- **Servicios de Edición**

Entendidos como los trabajos de selección del material registrado durante la sesión, para la edición y montaje de la pieza a entregar. Los trabajos de edición seguirán las directrices de la dirección creativa, o bien del briefing proporcionado por el Servicio de Comunicación de Egarsat.

El reportaje a entregar como definitivo comprenderá un mínimo de 30 fotografías.

### 3.1.4. Servicios incluidos en los trabajos de Edición y montaje Tipo F

Entendidos como los trabajos edición y montaje de material aportado por Egarsat. Los trabajos de edición seguirán las directrices del briefing proporcionado por el Servicio de Comunicación de Egarsat.

Incluirán los siguientes elementos según se requiera en la pieza:

- Efectos básicos (como, por ejemplo, animaciones sencillas).
- Recursos gráficos.
- Etalonaje y corrección de color.
- Música (incluida la compra y derechos de explotación), si fuera preciso.
- Compra de imágenes, si fuera preciso.
- Producción de locuciones, mínimo en castellano y catalán.
- Sonorización y retoque de sonido.
- Subtitulado en varios idiomas.

### 3.2. Tabla de requisitos y características incluidos según tipología del encargo

Medios y características	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Tipo F
Jornadas de grabación estimadas	2-3	1	1	-	1	-
Duración aproximada minutos	3-8	15-60	5-15	1-3	-	3-8
Plazo de entrega (semanas)	8	4	4	4	2	4
Localizaciones máximas	3	1	1	-	1	-
Dirección creativa	Si	Si	-	Si	-	-
Realizador	Si	Si	-	-	-	-
Director de fotografía	Si	-	-	-	-	-
Operador de cámara	Si	Si	Si	-	-	-
Auxiliar de cámara	Si	Si	Extra	-	-	-
Material de grabación	Si	Si	Si	-	-	-
Material de iluminación	Si	Si	Si	-	Si	-
Material de atrezzo	Extra	Extra	Extra	-	Extra	-
Figurante	Extra	-	Extra	-	Extra	-
Actor (sin texto)	Extra	-	Extra	-	Extra	-

Maquillador	Extra	Extra	Extra	-	Extra	-
Alquiler localización externa	Extra	-	-	-	Extra	-
Diseño Gráfico	Si	Si	Si	Si	-	Si
Gastos de rodaje	Si	Si	Si	-	Si	-
Pértiga + mixer + sonidista	Si	Extra	Extra	-	-	-
Producción de rodaje	Si	Si	Si	-	-	-
Edición y post-producción	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Grafismo y subtítulos 2 idiomas	Si	Si	Si	Si	-	Si
Música librería (y derechos)	Si	Si	Si	Si	-	Si
Locución dos idiomas	Si	Si	Si	Si	-	Si
Ilustrador	-	-	-	Si	-	-

### 3.3. Contenido de la oferta técnica SOBRE B

Las empresas licitadoras deberán presentar, como mínimo, la siguiente información. **La no presentación de alguno de los siguientes apartados, será motivo de exclusión de la oferta:**

- Un vídeo producido y realizado por el licitador, de similares características de cada una de las tipologías contempladas (A,B,C,D) (facilitar link y datos de acceso a plataforma web donde esté alojado el contenido)

**Atención en NO incluir en el Sobre B un ejemplo de trabajo Tipo D con tecnología 3D**

- Una memoria de cada vídeo presentado en el que se detallen:

Identificación de la tipología del video (A, B, C, D). Descripción de la idea creativa, objetivo y target del vídeo. Planificación, tanto desde el punto de vista técnico, como creativo y procesos de validación/koordinación con el cliente. Los medios técnicos y humanos de producción y grabación, las jornadas de grabación y edición empleadas.

- Un **portfolio** (facilitar link y datos de acceso a plataforma web donde esté alojado el contenido) con trabajos realizados de fotografía publicitaria, institucional y corporativa, en los últimos tres años. El portfolio debe incorporar un reportaje fotográfico realizado en alguno de los sectores de tecnología, sanidad, instalaciones y deberá contener un mínimo de 20 fotografías.

- Una memoria del portfolio de fotografías en el que se detallen:

Descripción de la idea creativa, objetivo y target del reportaje. Planificación, tanto desde el punto de vista técnico, como creativo y procesos de validación/koordinación con el cliente. Los medios técnicos y humanos de producción, y las sesiones fotográficas realizadas

#### **Ejemplo video institucional o corporativo. Tipo A**

Ejemplo de un vídeo **ficcionado** de carácter institucional, que tenga las mismas características técnicas y medios detallados en la tabla del punto 3.2 y cuyo precio no exceda los máximos indicados en el punto 3.7, para los vídeos de esta tipología. Tendrá las siguientes características:

- Se habrá requerido un máximo de tres jornadas de grabación.
- Combinarán sonido directo, locución y música de fondo
- Contará con actores y figurantes.
- Tendrá varias localizaciones.
- Contará con efectos.

Sin necesariamente reflejar la calidad deseada, se muestran ejemplos de la tipología descrita

<https://www.youtube.com/watch?v=IEIOR6rdBrk>

<https://www.youtube.com/watch?v=wkf-WxMZVP8>

#### **Ejemplo video testimonial. Tipo B**

Ejemplo de un vídeo **reportaje tipo testimonial**, que tenga las mismas características técnicas y medios detallados en la tabla del punto 3.2 y cuyo precio no exceda los máximos indicados en el punto 3.7 para los vídeos de esta tipología. Tendrá las siguientes características:

- Se habrá requerido un máximo de una jornada de grabación.
- Combinará sonido directo, locución y música de fondo

Sin necesariamente reflejar la calidad deseada, se muestran ejemplos de la tipología descrita:

<https://www.youtube.com/watch?v=2wTUPSJDQzo>

<https://www.youtube.com/watch?v=ukdZEweNtfk>

#### **Ejemplo video tutorial. Tipo C**

Ejemplo de vídeo **tipo tutorial**, que tenga las mismas características técnicas y medios detallados en la tabla del punto 3.2 y cuyo precio no exceda los máximos indicados en el punto 3.7 para los vídeos de esta tipología. Tendrá las siguientes características:

- Se habrá requerido una única jornada de grabación.
- Contará con grafismos y/o textos
- Contará con partes de sonido directo, música de fondo y locución

Sin necesariamente reflejar la calidad deseada, se muestran ejemplos de la tipología descrita:

<https://www.youtube.com/watch?v=m5ArizaxTDM>

[https://www.youtube.com/watch?v=jQQ\\_yOVenRs](https://www.youtube.com/watch?v=jQQ_yOVenRs)

#### **Ejemplo video pieza multimedia elaborada 100% en animación. Tipo D**

Ejemplo de vídeo tipo multimedia, que tenga las mismas características técnicas y medios detallados en la tabla del punto 3.2 y cuyo precio no exceda los máximos indicados en el punto 3.7 para los vídeos de esta tipología.

Sin necesariamente reflejar la calidad deseada, se muestran ejemplos de la tipología descrita:

[https://www.youtube.com/watch?v=LiPNy\\_WyCTU](https://www.youtube.com/watch?v=LiPNy_WyCTU)

<https://www.youtube.com/watch?v=tQ4Yigltq8g>

[https://www.youtube.com/watch?v=5\\_IFz7FEZ9E](https://www.youtube.com/watch?v=5_IFz7FEZ9E) \*

\* formato animación 3D, mejora correspondiente al anexo 3 del Pliego Cláusulas Administrativas

### 3.4. Procedimiento de solicitud y entrega:

Todas las fases del programa de trabajo serán supervisadas por Egarsat.

**Los servicios a realizar en los encargos de los Videos Tipo A, B, C, y D incluyen las fases de:**

- **Preproducción**
  - Reuniones de petición y explicación de la demanda en las instalaciones de Egarsat o mediante videoconferencia.
  - Presentación de un guión y/o story board para cada pieza.
  - Localización del espacio -en el caso de que haya grabación-.
  - Creatividad si el vídeo lo requiere
  - Plan de rodaje.
  - Planificación de la producción.
  - Tramitación y obtención de permisos, autorizaciones, etc.

Esta fase supone la ejecución del primer 25% del encargo.

- **Producción y rodaje**
  - Grabación del vídeo
  - Sonido voz en off
  - Música
  - Recursos para el montaje

Esta fase supone la ejecución del segundo 25% del encargo.

- **Postproducción, edición y montaje**
  - Montaje, edición, sonorización y tratamiento del color. Grafismos.
  - Entrega de una primera versión de la pieza
  - Realización de los cambios según demanda de Egarsat
  - Entrega de los trabajos

Esta fase supone la ejecución del 50% restante del encargo.

**Los servicios a realizar en los encargos de Reportajes fotográficos Tipo E incluyen las fases:**

- **Preproducción**
  - Reuniones de petición y explicación de la demanda
  - Presentación de un guión y/o story board para cada pieza
  - Localización del espacio
  - Planificación de la producción.

- Tramitación y obtención de permisos, autorizaciones, etc.

Esta fase supone la ejecución del primer 25% del encargo.

- **Producción y rodaje**

- Sesión fotográfica
- Recursos para el montaje

Esta fase supone la ejecución del segundo 25% del encargo.

- **Postproducción, edición y montaje**

- Entrega de una primera versión de la pieza
- Realización de los cambios según demanda de Egarsat
- Entrega de los trabajos

Esta fase supone la ejecución del 50% restante del encargo

**Los servicios en los encargos de Edición y montaje Tipo F incluyen:**

- **Preproducción**

- Reuniones de petición y explicación de la demanda
- Presentación de un guion y/o story board para cada pieza
- Creatividad si el vídeo lo requiere

Esta fase supone la ejecución del primer 30% del encargo.

- **Postproducción, edición y montaje**

- Montaje, edición, sonorización y tratamiento del color. Grafismos.
- Entrega de una primera versión de la pieza
- Realización de los cambios según demanda de Egarsat
- Entrega de los trabajos

Esta fase supone la ejecución del 70% restante del encargo.

### **3.5.Procedimiento y formatos de entrega de los trabajos**

Los plazos de entrega se registrarán según tabla del Apartado 3.2 Tabla de requisitos y características incluidos según tipología del encargo:

#### **1. Vídeos (tipo A, B, C y D):**

La entrega definitiva de los videos exportados serán de calidad 4k, HD (tanto 1080p (vimeo, youtube, web, etc.) y 720p (para redes sociales)). Podrán ser entregados en los siguientes formatos: MP4, MOV, WMV, AVI y FLV. Sin perjuicio que puedan ser facilitados en formatos actuales o futuros de mayor calidad.

Según el medio de divulgación se solicitarán los videos en formato horizontal o vertical.

Se podrán solicitar adaptaciones de videos ya creados para conseguir piezas distintas, por ejemplo, cápsulas de menor duración para diferentes proyectos.

Se podrá solicitar la entrega del archivo editable para la posible edición por parte de Egarsat, si en el futuro se requiere.

## 2. Fotografías (tipo E):

La entrega definitiva de las imágenes editadas será en alta y baja calidad en formato jpg, tiff y raw. Se entregarán debidamente organizadas según temática, evento, centro, etc.

El adjudicatario de la licitación facilitará un mecanismo de intercambio de ficheros para el material que supere 10Mb de tamaño, o siempre que Egarsat lo solicite. Este mecanismo constará de un repositorio/gestor de archivos o plataforma de almacenaje en la nube. Egarsat tendrá acceso a este repositorio o plataforma siempre que lo necesite. El acceso será tanto de lectura, como de escritura, facilitando así la comunicación entre el adjudicatario y Egarsat de manera bidireccional. El adjudicatario gestionará todos los usuarios necesarios para Egarsat para poder realizar este acceso descrito.

El adjudicatario se hará responsable de las copias de seguridad y mantenimiento del servicio de almacenaje, sin repercutir ningún coste adicional al establecido al servicio por parte de Egarsat. El adjudicatario también se hará responsable de una hipotética pérdida o corrupción de la información almacenada en dicho repositorio/plataforma.

## 3.6. Medios Humanos

El licitador que resulte adjudicatario deberá garantizar que dispone de personal cualificado y con la experiencia mínima de 3 años, para llevar a cabo la prestación del **Servicio de prestación de trabajos audiovisuales** en las condiciones y en los plazos señalados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

En concreto deberá disponer de los perfiles de director/a de proyecto, Dirección Creativa / Guionista, jefe/a de producción, Realizador/a, Técnico/a de sonido, Técnico/a de fotografía, Operadores/as de cámara, Montador/a, Grafista, Locutores/as, Ilustrador/a.

Egarsat se reserva el derecho a verificar el cumplimiento de tales requisitos y solicitar en cualquier momento la documentación acreditativa de los mismos.

Egarsat se reserva el derecho a solicitar la sustitución de cualquier perfil, en caso de constatar que no cumple con las exigencias del pliego o no encajen en los procedimientos de trabajo y necesidades específicas del Departamento de Comunicación de Egarsat.

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos al personal encargado de la prestación del servicio, cada trabajo deberá identificar su autor o autores.

## 3.7. Precios Unitarios

El precio del contrato estará determinado en base a unidades estimadas para cada tipología de servicios. Las empresas licitadoras deberán presentar un precio unitario por tipología de video y reportaje fotográfico. Asimismo, deberán presentar un precio unitario para los conceptos extra. Dichos precios no podrán, en ningún caso, ser superiores a los precios máximos indicados a continuación:

Precios unitarios máximos, sin IVA, según tipología de servicios:

TIPO DE TRABAJOS	PRECIO MÁXIMO
VIDEO TIPO A	14.000 €
VIDEO TIPO B	4.000 €
VIDEO TIPO C	1.600 €
RESPORTAJE FOTOGRÁFICO TIPO E	400 €
SERVICIO EDICIÓN TIPO F	900 €
TIPOLOGIA VIDEO TIPO D	PRECIO MÁXIMO POR MINUTO
Videos cartoon 2D	2.000 €
Videos Whitepaper	800 €
Videos de infografías animadas	800 €
Videos Motion Graphic	1.500 €
Video live-action	2.500 €

- Las fracciones inferiores a 30 segundos quedan incluidas en los precios máximos por minuto. Las fracciones superiores a 30 segundos se consideran como minuto completo.

Conceptos Extras	PRECIO MÁXIMO
Jornada Grabación Extra A	2.000 €
Jornada Grabación Extra B	700 €
Jornada Grabación Extra C	600 €
Locución otro idioma/Video	350 €
Alquiler localización/Jornada	500 €
Auxiliar de Camara/Jornada	350 €
Pértiga + mixer + sonidista/Jornada	350 €
Material de atrezzo/Jornada	200 €
Figurante/Jornada	120 €
Actor (sin texto)/Jornada	600 €
Maquillador/Jornada	300 €
Diseñador Gráfico/Hora	50 €

### 3.8. Estimación de volumen anual de necesidades:

TIPO TRABAJOS	UNIDADES
VIDEO TIPO A	1
VIDEO TIPO B	2
VIDEO TIPO C	5
REPORTAJE FOTOGRÁFICO TIPO E	5
SERVICIO EDICIÓN TIPO F	10
VIDEOS TIPO D	MINUTOS
Videos cartoon 2D	4
Videos Whitepaper	4
Videos de infografías animadas	4
Videos Motion Graphic	4
Video live-action	2

Extra	Unidades
Jornada Grabación Extra A	1
Jornada Grabación Extra B	2
Jornada Grabación Extra C	5

Locución otro idioma Video	2
Alquiler localización Jornada	1
Auxiliar de Camara Jornada	1
Pértiga + mixer + sonidista	3
Material de atrezzo jornada	1
Figurante Jornada	5
Actor Jornada	2
Maquillador Jornada	1
Diseñador Gráfico Hora	200

El volumen de unidades efectivamente realizadas dependerá de las necesidades de Egarsat, por lo que no puede establecerse con carácter previo el número exacto de encargos requeridos. A efectos meramente informativos, se ha detallado el volumen de unidades estimadas. Dicho dato solo constituye una aproximación estimativa dado que el servicio se requerirá únicamente en atención a las necesidades reales que se presenten durante el periodo de vigencia del contrato. Egarsat no se compromete a solicitar encargos en todas las tipologías detalladas en el presente Pliego ni a alcanzar el número total de unidades estimadas.

## 4. Lote 2: Servicio de asistencia audiovisual y difusión mediante streaming

### 4.1. Requisitos

El objeto de la asistencia técnica audiovisual en este ámbito consistirá en la captación, realización audiovisual y grabación de los eventos.

El adjudicatario deberá proveer de todos los medios técnicos y humanos que garanticen la realización y difusión en directo del evento.

El adjudicatario aportará como mínimo:

- 2 Cámaras de TV profesional
- 1 Escalador tipo SAPHYR
- 1 Electrónica streaming
- 1 Grabador tipo HYPERDECK
- 2 PC portátiles
- 1 PC tituladora
- 2 Micrófonos solapa
- 4 Pantallas fluorescencia
- 1 Técnico streaming
- 1 Operador de cámara
- El cableado necesario.

El adjudicatario deberá instalar los sistemas necesarios para hacer llegar la señal desde el lugar de celebración del evento hasta el punto de publicación/emisión donde se realicen las retransmisiones.

Deberán realizarse las correspondientes pruebas de conexión, retransmisión y calidad de ésta con antelación suficiente al inicio de la retransmisión del evento.

El transporte, instalación, montaje y desmontaje de los equipos, instrumentos, demás elementos técnicos y materiales a utilizar, así como los gastos de personal necesarios (desplazamientos, manutención, alojamiento, etc.) para la prestación del servicio solicitado serán por cuenta del adjudicatario. El plazo de ejecución del montaje y pruebas de audio y vídeo deberá finalizarse al menos 3 horas antes del comienzo del acto.

El adjudicatario será responsable de cuantos daños, desperfectos o deterioros sean causados por la ejecución del servicio como consecuencia de dolo, culpa o negligencia por parte de su personal.

La realización del evento deberá poder distribuir la señal a los siguientes destinos simultáneamente:

- Grabación local
- Streaming (retransmisión en directo por Internet)

#### 4.2. Características técnicas del Servicio de Streaming:

Punto de publicación continuo para inyectar online el evento en directo codificado Visor/Player incrustable.

La emisión en directo por Internet deberá realizarse sin límite de usuarios conectados o tiempo de emisión. La solución propuesta deberá soportar al menos 3.000 conexiones simultáneas durante la transmisión en directo del evento.

La emisión deberá poder visualizarse correctamente en cualquiera de los navegadores más utilizados (Internet Explorer, Google Chrome, Safari o Mozilla Firefox) y en distintas plataformas (Windows, OSX, Android, iOS).

La emisión deberá poder ser visualizada correctamente con la calidad más alta posible a cualquier tamaño de pantalla en tablets, ordenadores, smartphones y Smart TVs, con un diseño adaptable al dispositivo desde el que se visualice.

La retransmisión de cualquier evento se realizará de forma "limpia" (sin ningún tipo de publicidad). El diseño gráfico e imagen del visor cumplirá las directrices marcadas por Egarsat.

La emisión deberá realizarse mediante streaming adaptativo, detectando el ancho de banda de cada usuario y la capacidad de su CPU en tiempo real ajustando la calidad del streaming a la capacidad de la conexión disponible del usuario.

El estándar de retransmisión a utilizar será como mínimo H.264, como códec de video, y AAC, como códec de audio.

El adjudicatario deberá tener en cuenta los siguientes protocolos a la hora de realizar la propuesta de distribución del streaming:

- HDS. HTTP Dynamic Streaming (streaming dinámico de Adobe)
- HLS. HTTP Live Streaming
- RTS

- RTMP Y RTMPT. Protocolos adicionales de streaming que funcionan sobre el puerto 50.
- Deberá poder visualizarse a través de proxy
- Deberá existir la posibilidad de bloquear la retransmisión del evento a determinadas localizaciones geográficas por IP del cliente.
- Seguridad por componente léxico (token) para que los eventos sólo sean accesibles, si así se considera, desde la web de Egarsat.
- El servicio de streaming en Internet deberá estar monitorizado en tiempo real.

### 4.3. Contenido de la oferta técnica SOBRE B

Presentación de una **memoria** que incluya:

1. Planificación detallada de la operativa previa y posterior al servicio, tareas, los medios humanos que intervienen, pruebas del equipamiento y tiempos de preparación necesario.
  - Planificación de la operativa indicando los tiempos de antelación previos a la emisión.
  - Los medios humanos que intervienen adicionales a los mínimos exigidos en el pliego técnico
  - Detalle de las pruebas del correcto funcionamiento del equipamiento (cámaras, sonido, luz).
2. **Plan de contingencia.** Se detallará el procedimiento establecido por las empresas licitadoras para la respuesta ante incidencias técnicas y el plan de contingencias previstos. En concreto se incluirá detalladamente el modo de afrontar las siguientes incidencias de la manera más ágil, resolutive y segura para la correcta emisión del directo:
  - Incidencias relacionadas con las cámaras.
  - Incidencias relacionadas con el sonido.
  - Incidencias relacionadas con la iluminación.

### 4.4. Procedimiento de solicitud y entrega

Egarsat comunicará al adjudicatario, con al menos 5 días hábiles de antelación, la fecha y hora del evento.

Todo el material audiovisual producido se entregará obligatoriamente y será propiedad de Egarsat. El máster se entregará en el formato indicado por Egarsat. Si es necesario por razones de compatibilidad y a costa del adjudicatario, se replicará la emisión o grabación en el formato que indique Egarsat.

Los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y, en general todos los de uso y explotación de todos los materiales entregados a Egarsat pasarán a ser de titularidad Egarsat, de manera exclusiva y por tiempo indefinido, con sujeción a lo dispuesto en la normativa de propiedad intelectual.

Todas las realizaciones serán grabadas y facilitadas a Egarsat en un plazo no superior a 24h y en calidad 4k o en su defecto HD. Podrán ser entregados en los siguientes formatos: MP4, MOV, WMV, AVI y FLV. Sin perjuicio que puedan ser facilitados en formatos actuales o futuros de mayor calidad.

El adjudicatario de la licitación facilitará un mecanismo de intercambio de ficheros para el material que supere 10Mb de tamaño, o siempre que Egarsat lo solicite. Este mecanismo constará de un repositorio/gestor de archivos o plataforma de almacenaje en la nube. Egarsat tendrá acceso a este repositorio o plataforma siempre que lo necesite. El acceso será tanto de lectura, como de escritura, facilitando así la comunicación entre el adjudicatario y Egarsat de manera bidireccional. El adjudicatario gestionará todos los usuarios necesarios para Egarsat para poder realizar este acceso descrito.

El adjudicatario se hará responsable de las copias de seguridad y mantenimiento del servicio de almacenaje, sin repercutir ningún coste adicional al establecido al servicio por parte de Egarsat.

El adjudicatario también se hará responsable de una hipotética pérdida o corrupción de la información almacenada en dicho repositorio/plataforma.

#### 4.5. Medios Humanos

El licitador que resulte adjudicatario deberá garantizar que dispone de personal cualificado y con formación técnica y con la experiencia mínima de 3 años en la preparación y emisión de eventos mediante streaming para llevar a cabo la prestación del servicio de asistencia audiovisual y difusión mediante streaming en las condiciones y en los plazos señalados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Egarsat se reserva el derecho a verificar el cumplimiento de tales requisitos y solicitar en cualquier momento la documentación acreditativa de los mismos.

Egarsat se reserva el derecho a solicitar la sustitución de cualquier perfil, en caso de constatar que no cumple con las exigencias del pliego.

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos al personal encargado de la prestación del servicio, cada trabajo deberá identificar su autor o autores.

#### 4.6. Precios Unitarios

El servicio se facturará en función de precios unitarios ofertados por la empresa adjudicataria. Los precios unitarios incluirán cualquier concepto en el que puede incurrir el adjudicatario para la prestación del servicio/evento (desplazamiento, dietas, etc.) No existirán jornadas mínimas y el tiempo de desplazamiento, etc., no se contemplarán como tiempo facturable.

La jornada máxima de emisión son 3 horas por evento.

Los precios unitarios máximos por servicio, sin IVA, son los siguientes:

Servicio Streaming	3.200 €
--------------------	---------

#### 4.7. Estimación de volumen anual de necesidades:

Servicio Streaming	4
--------------------	---

El volumen de Servicios de asistencia audiovisual y difusión mediante streaming dependerá de las necesidades de Egarsat, por lo que no puede establecerse con carácter previo el número exacto de servicios requeridos. A efectos meramente informativos, se ha detallado el volumen de servicios estimados dado que el servicio se requerirá únicamente en atención a las necesidades reales que se presenten durante el periodo de vigencia del contrato. Egarsat no se compromete a solicitar los servicios estimados en el presente Pliego.

## 5. Duración del contrato

La duración del contrato para la prestación de los servicios solicitados para todos los lotes será de un año desde la fecha que se estipule en el contrato, prorrogable por cuatro anualidades más en las condiciones descritas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 6. Tarifas aplicables

Los licitadores deberán presentar listado de tarifas de todos los servicios detallados en el presente pliego de acuerdo con el modelo de oferta económica presentada en el Anexo 2.

**En el Anexo nº 2 los licitadores deberán especificar el importe ofertado para cada tipología de servicios detallados en el presente pliego. Serán excluidas aquellas ofertas que presenten precios unitarios superiores a los máximos establecidos en el presente pliego.**

## 7. Facturación

La empresa adjudicataria facturarán a mes vencido los trabajos entregados, teniendo en cuenta el procedimiento y plazos de entrega establecidos en los puntos 3.2, 3.4, y 4.3 dentro de los cinco primeros días del mes siguiente, los servicios efectuados, **las facturas que emitan deberán ser realizadas en formato electrónico.** Las facturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Con carácter general, conforme a los requisitos fiscales establecidos, en la factura constará la Razón Social, C.I.F./N.I.F. y dirección tanto de la entidad emisora como de la receptora de la factura, número y fecha de la misma.
- Las facturas se emitirán siempre tras la realización de los servicios.
- En caso de emitir una factura por el conjunto de servicios efectuados durante el mes, deberá acompañarse una relación detallada de los mismos, aportando en todos los casos los datos e información especificados en el pliego.
- La factura deberá ir acompañada de la correspondiente autorización por parte de EGARSAT, si fuera el caso.
- Los importes unitarios aplicados que se relacionen en las facturas se ajustarán siempre a los ofertados por el adjudicatario.
- En la factura deberá constar el número del expediente de esta licitación.
- El incumplimiento de alguno o todos los requisitos mencionados, supondrá la devolución de la factura al proveedor.

Las facturas que emitan deberán ser realizadas en formato electrónico, se permite un periodo de adaptación inicial. Los requisitos y sistema de envío de las facturas para su adecuada tramitación se detallan a continuación:

- El formato de las facturas electrónicas debe ser Facturae 3.2 o 3.2.1
- Para su elaboración en dicho formato, si no dispone de aplicaciones informáticas para su

creación, puede utilizar el programa gratuito proporcionado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el siguiente enlace:

<http://www.facturae.gob.es/formato/Paginas/descarga-aplicacion-escritorio.aspx>

- Las facturas deben estar firmadas electrónicamente
- Indicar la Mutua como destinatario de la factura con los siguientes códigos:
- Nombre Unidad Tramitadora: EGARSAT

	CODIGO	DENOMINACION
Oficina contable	GE0000511	EGARSAT
Órgano Gestor	GE0000511	EGARSAT
Unidad Tramitadora	GE0000511	EGARSAT

- Enviar la factura por internet a través del portal web del Punto General de Entrada de la Factura Electrónica de la Administración, denominado FACe en el siguiente enlace <https://face.gob.es/es/> o mediante la conexión automática entre su sistema informático y dicho portal.

Firmado digitalmente por Daniel Boya Sastre-Marques